

DEL SABADO 23 DE OCTUBRE DE 1841.

## ARTICULO DE OFICIO.

Ministerio de la Guerra.—Excmo. Sr.: De orden de S. A. el Regente del Reino tengo el honor de remitir á V. E. el adjunto parte que acabo de recibir en este momento, y cuyo contenido hará V. E. circular con la mayor brevedad que sea posible, en atencion á su importancia. S. A. acaba de llegar sin novedad á esta ciudad de Búrgos, donde fue recibido por el pueblo, Milicia nacional y todas las autoridades con las mayores demostraciones de entusiasmo. En este momento, que son las tres de la tarde, continúa su viaje camino de Miranda. De orden de S. A. lo digo á V. E. para su conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel del Regente en Búrgos 21 de Octubre de 1841. —Evaristo San Miguel. —Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Marina.

Capitanía general del 12º distrito militar.—E. M.—Excoletísimo Sr.: En mi comunicacion del 17 dije á V. E. la posicion que habia tomado en Andoain, y mi resolucion de defenderla cuanto me fuese posible; en ella permanecia anoche á las doce cuando tuve aviso que los tres batallones sublevados de Borbon y de Búrgos habian avanzado hasta Villabona, una hora distante de mí, y que su intencion era atacarme en la mañana de este dia.

En el acto dicté mis medidas para el combate; y cuando á las tres y media empezaban las tropas á moverse, se me ha presentado el capitán del regimiento de Toledo D. José María Bousingault, que en la noche del 4 mandé desde Vergara á Bilbao con pliegos para el comandante general de Vizcaya, y que los rebeldes retenian como prisionero, manifestándome que los cuatro batallones en masa estaban decididos á reconocer el Gobierno legítimo de la nacion y ponerse en el acto bajo mis órdenes; pero que deseaban que convencido yo de que ellos habian sido arrastrados por un acto de obediencia á los generales que los mandaban y nunca por maldad, les perdonase un extravío, en que si bien estaban mezclados, no habian tenido parte alguna activa, ofreciendo lavar tal mancha siendo los primeros que se empleasen en combatir á los enemigos de la causa nacional donde quiera que se presentasen. Mi situacion, la perspectiva de los males que iba á evitar á mi patria concediéndoles lo que pedian, la misma su mision con que imploraban gracia, y la generosidad propia de un Gobierno liberal y benéfico, me decidieron, y en el momento dirigí á los gefes la comunicacion que incluyo á V. E. con el núm. 1º, volviendo con ella el capitán Bousingault, y en su consecuencia á las diez de la mañana se me han presentado los batallones conducidos por el coronel graduado teniente coronel del regimiento Borbon D. Martin Colmenares, á los que he revistado entre aclamaciones repetidas á la Constitucion, á la Reina y S. A. el Regente del Reino, y las pruebas del mas extremado entusiasmo.

En el semblante de estos soldados que conmigo han combatido y á quienes conocia personalmente, veia relucir un regocijo que no podia dejar de ser una muestra de lo que pasaba en sus corazones.

Acto continuo les he dirigido la alocucion de que incluyo á V. E. un ejemplar (marcado con el núm. 2º), y despues de haber descansado basta las dos he venido á esta villa con el regimiento del Príncipe y los cuatro batallones que llevo expresado.

Los generales Clavería, Urbistondo, Lardizabal, el brigadier Larrocha, el conde Monterron, los diputados forales Palacios y Lardizabal, los gefes y oficiales del convenio que habia en esta provincia, y que todos con muy raras excepciones estaban con los rebeldes, los miqueletes de Guipúzcoa, parte de los de Vizcaya, algunos gefes, oficiales y paisanos que se habian reunido, salieron huyendo de esta villa anoche á las doce en direccion de Pamplona, y sé que al mediodia pasaban por Lecumberri; y como supongo que tomarán para Francia, he mandado á su encuentro una partida de gente del pais, y prevenido al comandante militar de Iruu procure cubrir la frontera por parte de Vera.

Yo espero que V. E. tendrá á bien dar cuenta de este fausto acontecimiento á S. A. el Regente del Reino, á quien ruego encarecidamente se digne aprobar mi resolucion de este dia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Tolosa á las diez de la noche del 20 de Octubre de 1841.—Excoletísimo Sr.—Francisco de Paula Alcalá.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

este momento sé que los batallones del regimiento de su mando se hallan prontos á reconocer al Gobierno legítimo de la nacion, del que se hallaban separados desde el infausto acontecimiento de Bilbao y Vitoria, á que fueron arrastrados por sugerencias infames y engaños de los mismos generales que debian haber sostenido con su sangre la fidelidad que habian jurado y de que nunca debieron separarse; mas como me hallo convencido que los gefes, oficiales y tropa ninguna parte han tenido en dichos sucesos, sino que envueltos, se han visto precisados á seguir hasta que se presentase el momento de poder volver á unirse á las tropas leales; como capitán general de este distrito militar, y en nombre de la Reina Doña Isabel II y de S. A. el Regente del Reino, concedo completo olvido de lo pasado á todos los Sres. gefes, oficiales y clase de tropa que en este dia se presenten formados en sus cuerpos y reconozcan en ellos al Gobierno de S. M. y la Regencia del Duque de la Victoria.

Dios guarde á V. S. muchos años. Andoain 20 de Octubre de 1841.—Francisco de Paula Alcalá.—Sr. coronel del regimiento infantería de Borbon y del regimiento provincial de Búrgos.—Es copia.—Francisco Alcalá.

Capitanía general del 12º distrito militar.—E. M.—Orden general del 20 de Octubre de 1841 en Andoain.—Soldados: Los regimientos de Borbon, núm. 17, y el provincial de Búrgos, que ayer estaban á nuestro frente y consideráramos como enemigos, estan ya con nosotros: si arrastrados por principios severos de disciplina, de que generales ingratos abusaron, han podido segregarse por un instante de la obediencia del Gobierno, ha sido solo mientras llegaba la ocasion de hacer conocer á la nacion entera que los que vertieron su sangre en cien combates por defender la libertad no podian ser traidores.

Soldados: En nombre de la Reina y de S. A. he ofrecido un olvido total de lo pasado: ya no hay ayer, ya no hay mas que pensar que en marchar á concluir con los malvados que queden. Príncipe, Borbon y Búrgos son ya una misma cosa; todos combatiremos unidos y todos nos presentaremos á S. A. el Regente del Reino leales y dignos de que mire en nosotros los soldados que concluyeron con el ominoso pendon del despotismo.—Francisco de Paula Alcalá.—Es copia.—Francisco Alcalá.

Administracion principal de Correos de Bilbao.—Estando ocupada la ciudad de Vitoria por las tropas nacionales al mando del Sr. brigadier D. Martin Zurhano, y sometida esta villa al Gobierno de S. M. Doña Isabel II y Regencia del Sermo. Sr. Duque de la Victoria, como encargado de esta administracion principal he dispuesto que pase el conductor de la misma José Aguirre á recoger la correspondencia que debe estar detenida en esa principal, la que espero se sirva V. mandar entregársela.

Dios guarde á V. muchos años. Bilbao 20 de Octubre de 1841.—Juan Antonio de Velasco.—Sr. administrador principal del correo de Búrgos.

Administracion principal de Correos y Caminos de Búrgos.—Por el adjunto oficio que acabo de recibir se impondrá V. S. de que Bilbao se halla sometido al Gobierno legítimo. En su consecuencia, y despues de haberme puesto de acuerdo con este Sr. gefe político, por el correo de mañana remitiré toda la correspondencia detenida, y separados los periódicos por si no pueden ir todos los paquetes, para que no se detengan los que contengan aquella, con los que recibamos mañana. Hoy ha llegado á esta S. A. el Regente del Reino, y deteniéndose solo dos horas ha marchado á Vitoria á las cuatro de la tarde. Segun las partes recibidos, parece que tres batallones de los que habian dado el grito en las Provincias se han unido á las tropas leales, y Muñagorri entregado por los del pais ha sido fusilado; por lo que considero quede libre de un momento á otro la comunicacion con Francia: asi que he dispuesto vaya por Vitoria la correspondencia que venga para Bayona, porque ganará mucho tiempo respecto á la direccion de Santander, y encargo á aquel administrador la mande tan pronto sea posible.

Todo lo que hago presente á V. S. para su conocimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Búrgos 21 de Octubre de 1841.—Antonio Soblechero.—Sr. director general de Correos.

Capitanía general del 12º distrito militar.—E. M.—En